



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.959/12

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN/INSPECCIÓN TRIBUTARIA

#### ANUNCIO

Habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación legalmente exigidos, sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados mediante comparecencia de las actas de disconformidad núm. 109/2012 derivadas del procedimiento de comprobación e investigación tributaria referente al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Inspección Tributaria, C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán presentar contra las actas referenciadas las alegaciones que consideren oportunas ante la Dependencia Inspectoras en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**SUJETO PASIVO**

CERMEÑO DE GILES, ANA MARÍA

**N.I.F.**

6521379M

**Domicilio**

C/ Bélgica, 42, 5º A 05004 ÁVILA

Ávila, 4 de diciembre de 2012

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios Económicos y Fomento P.D. (Res. 24.06.11), *Félix Olmedo Rodríguez*